

PRIMER ANUNCIO

XXII

CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO SANITARIO

15, 16 y 17 de Octubre - Madrid 2015



Patrocinado por la

Asociación Española
de Derecho Sanitario

Sede

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid

Asociación Española de Derecho Sanitario

C/ Velázquez, 124 - 28006 Madrid

Tel.: 91 561 17 12 - Fax: 91 564 07 91

aeds@aeds.org - www.aeds.org



XXII

CONGRESO
NACIONAL
DE DERECHO
SANITARIO

15, 16 y 17 de Octubre
Madrid 2015

Patrocinado por la

Asociación Española
de Derecho Sanitario

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente	D. Ricardo De Lorenzo y Montero
Vicepresidente 1º	D. Julio Sánchez Fierro
Vicepresidente 2º	D. Juan Abarca Cidón
Secretaria General	D ^a . Raquel Murillo Solís
Tesorera	D ^a . Ofelia De Lorenzo Aparici
Vocales	D. Alfonso Atela Bilbao
	D. Ignasi Pidevall i Borrell
	D. Iñigo de Miguel Beriaín
	D. Eduardo Javier Martín Serrano
	D. Francisco Corpas Arce
	D. Luis Calvo Sánchez

COMISIÓN CIENTÍFICA

Excmo. Sr. D. Jesús Aguilar Santamaría
Excmo. Sr. D. José Luis Álvarez-Sala Walther
Excmo. Sr. D. Juan José Badiola Díez
Excmo. Sr. D. Miguel Bajo Fernández
Excmo. Sr. D. Antonio Bascones Martínez
Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez
Excma. Sra. D^a. María Castellano Arroyo
Excmo. Sr. D. Oscar Castro Reino
Excmo. Sr. D. Ricardo de Ángel Yagüez
Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García
Excmo. Sr. D. Manuel Díaz-Rubio García
Excmo. Prof. Dr. D. Máximo González Jurado
Excmo. Sr. D. Diego Gracia Guillén
Excmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana
Excma. Sra. D^a. Sonia López Arribas
Excmo. Sr. D. Alfredo Montoya Melgar
Excmo. Sr. D. Fermín Morales Prats
Excmo. Sr. D. César Nombela Cano
Excma. Sra. D^a. Carmen Peña López
Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto
Excmo. Sr. D. Joan Rodés Teixidor
Excmo. Sr. D. Juan José Rodríguez Sendín
Excmo. Sr. D. Carlos M^a Romeo Casabona
Excmo. Sr. D. José Antonio Seijas Quintana
Excmo. Sr. D. Manuel Alfonso Villa Vigil

PROGRAMA CIENTÍFICO

PROGRAMA CIENTÍFICO

BLOQUES TEMÁTICOS

1. Responsabilidad penal de los profesionales sanitarios tras la reforma del Código Penal.
2. Aplicación de nuevas tecnologías al ámbito de la medicina y su incidencia en la responsabilidad del sanitario. El consentimiento informado y la firma electrónica.
3. Nuevas tecnologías sanitarias y su regulación jurídica: límites ético-legales (genética, ADN, etc...).
4. Seguros Odontológicos: marketing, información, ética y publicidad.
5. Delimitación de las especialidades médicas.
6. Reglas específicas de intercambiabilidad y de sustitución de biosimilares: una necesidad urgente para los clínicos y pacientes.
7. Igualdad en el acceso de los pacientes a los medicamentos: doctrina del Tribunal Constitucional y garantías para su aplicación efectiva.
8. Problemas que generan las llamadas alternativas terapéuticas equivalentes.
9. Contratación pública y subastas de medicamentos en Andalucía.
10. La indemnización por daños sanitarios: avanzando hacia un Baremo.
11. Las Unidades de Gestión Clínica: regulación, financiación y dirección.
12. Big data: dimensiones tecnológica y jurídica.
13. La Farmacia Comunitaria y la Atención Sociosanitaria.
14. Protección jurídica de los médicos frente a la violencia: su consideración como autoridad.
15. ¿La Cohesión territorial y la igualdad en el acceso a las prestaciones del Sistema Nacional de Salud en riesgo? Medidas legales y doctrina constitucional.
16. Turismo sanitario y asistencia transfronteriza.
17. El marco regulatorio de las vacunas: recomendaciones u obligación.
18. Farmacia y dispensación de biológicos.
19. Predicción, prevención y nuevas tecnologías: su repercusión en la salud y en el seguro.
20. Respuestas jurídicas y sanitarias que plantean las grandes crisis epidemiológicas.
21. Novedades en materia sanitaria, en los Tribunales Civil, Penal y Administrativo.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES Y PÓSTERS

Patrocinado por la

Asociación Española
de Derecho Sanitario

- Se abre el plazo de presentación del resumen de comunicaciones libres y pósters hasta el **30 de septiembre de 2015**.
- Rogamos lean la normativa de presentación y se ajusten a ella.
- Tal y como se les indica, los resúmenes se tienen que enviar a través de la dirección de correo electrónico: **eventos@plannermedia.com**

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES Y PÓSTERS

1. Las Comunicaciones serán Orales o en formato de Póster.
2. Podrán optar a la presentación de Comunicaciones todos los profesionales relacionados con el Derecho Sanitario.
3. Para poder presentar una Comunicación es imprescindible que al menos el ponente esté inscrito en el Congreso.
4. Cada participante inscrito sólo podrá presentar una comunicación, aunque firme varias.
5. El plazo de presentación termina el 30 de septiembre de 2015.
6. Los Resúmenes se enviarán por correo electrónico a la Secretaría de Organización: eventos@plannermedia.com
7. Los Resúmenes deberán enviarse mecanografiados en formato DIN A-4 a doble espacio, utilizando WORD o compatible, ocupando un máximo de una hoja por una cara equivalente a 200 palabras. Indicándose por el siguiente orden: Título, Autores, Ponente, Centro de Trabajo, Dirección, Teléfono directo del contacto, Correo electrónico, tipo de Comunicación (oral o póster) y Medios Audiovisuales.
8. El Resumen deberá estar estructurado de la siguiente manera: Introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
9. Las dimensiones del póster serán de 120 cm. de alto por 90 cm. de ancho.
10. El Comité Organizador se reserva el derecho de seleccionar las Comunicaciones aceptadas para su exposición Oral o Póster.
11. El tiempo máximo de exposición será de 8 minutos al que se añadirán 2 minutos para la discusión.
12. Los Pósters aceptados deberán permanecer expuestos durante todo el congreso.
13. El Comité Científico comunicará la aceptación de los trabajos a partir del día 5 de octubre de 2015.

Congreso/Evento: Congress/Event	XXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO		
Estación: Railway Station	Madrid Atocha // Madrid Chamartín // Madrid Puerta de Atocha		
Inauguración: Opening day	15/10/2015	Clausura: Closing day	17/10/2015
Número de Autorización: Authorization Number	301515602		
Reducción: Discount	Organizador Congreso/Evento: Congress/Event Organizer		

30 %

En todos los trenes
On all trains



Plazo de validez: desde el Valid from	13/10/2015	al to	19/10/2015
--	------------	----------	------------

Condiciones:

Conditions:

Adquiere tus billetes por internet (www.renfe.com). Ver tutorial www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos_condiciones.html o mediante la presentación de este Documento en cualquier punto de venta Renfe (Estaciones y Agencias de Viaje). Podrás obtener billetes en recorridos nacionales de Ida y/o Regreso con origen y destino a la estación más cercana a la localidad que acoga el evento con el % de reducción establecido en cada caso.

Get your tickets by internet (www.renfe.com). See tutorial www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos_condiciones.html or by submitting this voucher at any Renfe ticket offices (Railway Stations or travel agencies). The holder will get a discount on national routes, one way or return ticket, to the closest train station that holds the event.

- No están autorizadas las paradas en ruta, salvo en los casos obligados por cambio de tren.
- *Non stopovers allowed, except when a change of train is mandatory.*
- Todo lo no dispuesto en este documento se regirá por las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros.
- *For full conditions, please see General Conditions for Passenger Transport Contracts.*
- Este documento será mostrado tanto en control de acceso como al Interventor/Supervisor del tren junto al billete, siendo obligatorio llevarlo durante todo el recorrido.
- *This voucher will be shown along with your ticket both at check in the point and to the Controller.*
- No acumulable a ninguna otra oferta comercial.
- *Not combined with any other commercial offer.*

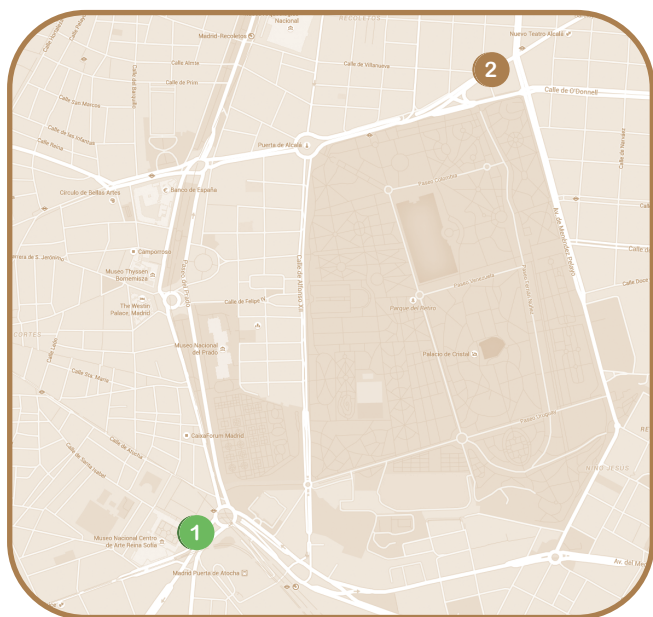
Nueva Tarjeta +renfe, siga acumulando puntos por sus viajes y acceda a más ventajas en función de su nivel de tarjeta

Dto. en billetes • Atención preferente • Prioridad en el embarque • Dto. en aparcamiento de estaciones • Acceso a salas club • Ofertas exclusivas

Este programa da continuidad al programa Tempo. Si usted era titular de la tarjeta Tempo ahora pertenece al programa +Renfe. Siga obteniendo y canjeando sus puntos. Consulte beneficios en función del nivel de su tarjeta.

Más información en www.renfe.com y en el 902 42 00 24.

PLANO DE SITUACIÓN



- 1 Sede del Congreso**
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID
C/ Santa Isabel, 51
- 2 NH Puerta de Alcalá ******
Calle de Alcalá, 66
Tel.: 91 435 10 60

XXII

CONGRESO
NACIONAL
DE DERECHO
SANITARIO

15, 16 y 17 de Octubre
Madrid 2015

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

PLANNER MEDIA

Paseo Castellana, 201-4º - 28046 MADRID [España]

Tel. +34 91 787 03 00 - Fax +34 91 323 13 90

eventos@plannermedia.com